

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.793

Segovia.—Miércoles 12 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

IMPRESION PARLAMENTARIA

Se habló durante varios meses de la lentitud del ritmo político, primero, de la marcha de los asuntos de Gobierno; después, de los trabajos parlamentarios.

En lo que se refiere a la primera lamentación, el mes que lleva de actuación este Gobierno parece haber resuelto las quejas en el sentido de trabajar con mayor celeridad y eficacia, pero el Parlamento seguía hasta este momento en plena pereza o en eso que se ha dado en llamar atonía. El propósito del Gobierno de acelerar también la marcha de los trabajos acreditado con el rápido trámite que se dió en la semana anterior a la ley de Trigos que parece que se va a aplicar a la de Paro, a la de Excepciones del ministerio de Justicia y a otras, ha venido a probar que bastaba con que el Gobierno quisiera para que las cosas cambiasen y esa prisa en el ritmo que se advierte en los asuntos gubernativos tuviese también su acomodo y su influencia dentro del ámbito parlamentario. El ministro de Trabajo tiene un natural empeño en sacar adelante la ley contra el Paro; el ministro de Justicia, por su parte, quiere obtener rápidamente de la Cámara esas otras leyes que agravan determinadas penas, porque el rebrote de algunos delitos sociales exige una terapéutica más fuerte y más ejemplar por parte del Gobierno. El ministro de Hacienda tiene un lógico empeño en que se apruebe su ley de Restricciones que considere como el primer paso decisivo para llegar a la reconstrucción económica. El Gobierno en pleno tiene también coincidencias de deseos en cuanto a otras leyes como la Electoral. Todo esto hay que sacarlo antes de que se avancen las vacaciones por la llegada imperiosa del verano. Si el ritmo que se aplicó a la ley de Trigos en la semana anterior y parece se aplica en este comienzo de semana parlamentaria a la ley del Paro, se sigue poniendo en práctica en las demás leyes, se habrá demostrado que aquella aspiración de acelerar el ritmo no depende para su ejecución más que de un sólo factor, el de que hubiese verdadera y decisiva voluntad de aplicarlo.

El diputado socialista señor Rubio es agredido a tiros y se halla en estado preagónico

Madrid, 12.—Esta madrugada se tuvo noticia en los pasillos del Congreso de que el diputado socialista señor Rubio Heredia había sido agredido a tiros en Badajoz, siendo su estado desesperado.

Los periodistas pidieron al señor Echeguren confirmación de la noticia, y el subsecretario de Gobernación, que nada sabía, se puso al habla con Badajoz. Poco después manifestó a los informadores lo siguiente: —En efecto; esta noche se ha desarrollado un doloroso suceso en la capital de Badajoz. Cuando se hallaba en el restaurante La Mezquita el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia hubo de entrar en el mismo establecimiento el secretario del Ayuntamiento de La Haba, don Regino Valencia Espina. He pedido referencia de este suceso a la Comisaría de Vigilancia, al Sanatorio Vázquez, donde han llevado al herido.

Según la referencia de la Comisaría, el señor Valencia se dirigió al señor Rubio, pidiéndole explicaciones por un artículo violento que se publicó en el semanario, dirigido por el señor Rubio, «La Verdad Social», el viernes último. El señor Rubio contestó al señor Valencia que se ratificaba en cuanto decía el artículo, y, además, le agregaba que era un canalla y un ladrón. Parece que el señor Valencia dió dos bofetadas al señor Rubio y éste repelió la agresión con un bastonazo en la cabeza. El señor Valencia sacó una pistola, con la cual hirió gravísimamente,

también en la cabeza, al señor Rubio.

En el Sanatorio Vázquez, donde se ha hecho la trepanación al herido, sin que se le haya podido extraer la bala, me dicen que el señor Rubio se halla en estado preagónico, y allí me han asegurado que la agresión fué rápida y sin que mediara una palabra.

Noticias oficiales no tengo ninguna; nada más que las telefónicas facilitadas por la Comisaría.

Pombo proyecta continuar su vuelo a Méjico el día 25

Belem de Para, 11.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha manifestado hoy que tiene el proyecto de salir para la capital de Méjico el día 25 de Junio.

Una comisión de Linares del Arroyo se entrevista, en Valladolid, con el ministro de Obras públicas

Piden que se dicte una ley, incautándose el Estado de una finca, que cede su propietario, para construir en ella un pueblo nuevo. El señor Marraco ofrece resolver el asunto a satisfacción de los demandantes

Linares del Arroyo, 10.—Habiendo recibido un telegrama de la Confederación Hidrográfica del Duero, de Valladolid, dándonos cuenta de que el señor ministro de Obras públicas pernoctaría el domingo en aquella población, a fin de presidir la sesión de apertura de la Asamblea para la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero, salieron ayer para Sepúlveda, donde se agregaron al prestigioso abogado don Luis Sánchez de Toledo, los señores don Plácido Moral Agraz, alcalde de Linares; don Justo Cristóbal y don Antonio Peña Gil, corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, los cuales siguieron después el viaje a Valladolid.

Concluidos todos los actos organizados con motivo de la Asamblea citada, el señor Marraco, ministro de Obras públicas, recibió a la Comisión mencionada, la cual fué reforzada allí por los señores Santalices, secretario general de la Confederación Hidrográfica del Duero; don José Bonilla, ingeniero, y don Félix Verdugo, presidente de la comunidad de regante.

Una vez ante la presencia del señor ministro se le planteó, en líneas generales, las aspiraciones de Linares del Arroyo, consistentes en que el Estado se incaute de la finca denominada «La Vid y Barrios» (Burgos), puesto que su propietario, el señor Carnicero, la cede voluntariamente, y que en ella se construya un pueblo nuevo, que podría llevar el mismo nombre de Linares.

Se le hizo saber que para esto era

El Papa recibe al presidente de Acción Católica don Angel Herrera

Roma, 11.—Tras una brevísima estancia en Roma regresa mañana a Madrid don Angel Herrera.

Hoy ha sido recibido por el Pontífice, a quien interesan profundamente las orientaciones de la Acción Católica en la nación española, en donde por nuestras especiales circunstancias es difícil, en realidad, eludir el peligro de confusión entre el apostolado religioso y las tendencias políticas, peligro que Su Santidad estima mortal, para su obra predilecta.

También ha sido recibido hoy el señor Herrera en la Embajada de la República ante el Vaticano, donde el señor Pita Romero le ha obsequiado.

Una comisión de Linares del Arroyo se entrevista, en Valladolid, con el ministro de Obras públicas

Piden que se dicte una ley, incautándose el Estado de una finca, que cede su propietario, para construir en ella un pueblo nuevo. El señor Marraco ofrece resolver el asunto a satisfacción de los demandantes

Linares del Arroyo, 10.—Habiendo recibido un telegrama de la Confederación Hidrográfica del Duero, de Valladolid, dándonos cuenta de que el señor ministro de Obras públicas pernoctaría el domingo en aquella población, a fin de presidir la sesión de apertura de la Asamblea para la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero, salieron ayer para Sepúlveda, donde se agregaron al prestigioso abogado don Luis Sánchez de Toledo, los señores don Plácido Moral Agraz, alcalde de Linares; don Justo Cristóbal y don Antonio Peña Gil, corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, los cuales siguieron después el viaje a Valladolid.

Concluidos todos los actos organizados con motivo de la Asamblea citada, el señor Marraco, ministro de Obras públicas, recibió a la Comisión mencionada, la cual fué reforzada allí por los señores Santalices, secretario general de la Confederación Hidrográfica del Duero; don José Bonilla, ingeniero, y don Félix Verdugo, presidente de la comunidad de regante.

Una vez ante la presencia del señor ministro se le planteó, en líneas generales, las aspiraciones de Linares del Arroyo, consistentes en que el Estado se incaute de la finca denominada «La Vid y Barrios» (Burgos), puesto que su propietario, el señor Carnicero, la cede voluntariamente, y que en ella se construya un pueblo nuevo, que podría llevar el mismo nombre de Linares.

Se le hizo saber que para esto era

imprescindible dictar una ley especial y llevarla a la aprobación del Parlamento lo más rápidamente posible, señalando entonces el señor ministro alguna dificultad para la concesión de esta ley; pero añadiendo que él pondría todo su interés para que salga a flote.

El señor ministro de Obras públicas encontró muy justificadas las aspiraciones de Linares, puesto que al concedérseles la finca que solicitan podrían seguir desarrollando sus actividades económicas sin temor a quedarse en la miseria, prometiendo que resolverá lo que piden en la forma más favorable.

Volviéron a insistir los comisionados, en vista de que la resolución urge por el avance de las obras del pantano, ofreciéndoles el señor ministro poner atención al caso tan pronto estuviera en Madrid.

Para ello se le hizo entrega de un documento, recordando que en su Departamento hay datos bien concretos referentes al objeto de la visita.

En Valladolid la Comisión habló con el presidente de la Diputación de Segovia, recomendándole lo necesaria que sería su intervención en las gestiones realizadas.

Aseguróles el señor De la Torre que pondrá todos los medios que a su alcance estén.

Y ahora Linares del Arroyo vuelve a hacer un llamamiento a sus diputados a Cortes, pues el caso angustioso de este pueblo segoviano reclama con urgencia esa intervención en las altas esferas ministeriales.

Corresponsal

Los contratos de trabajo del campo

El empleo de maquinaria agrícola

En la «Gaceta» se publica una Orden del ministerio de Trabajo, que dice así:

«Habiéndose elevado a este Departamento distintas consultas acerca de si han de aplicarse para las próximas faenas de recolección de cereales, los preceptos de las Ordenes de 2 y 9 de Junio de 1934, dictadas con objeto de regular en forma justa y equitativa los contratos de trabajo del campo, procurando evitar situaciones críticas y excepcionales de paro, así como también con el deseo de armonizar las disposiciones legales vigentes con los intereses, por igual dignos de respeto, de patronos y obreros agrícolas, y de conseguir una distribución de trabajo que, aprovechando en lo que sea posible el progreso de la técnica moderna, no implique estrago ni sacrificio para la mano de obra, y como respuesta a dichas consultas, reiteradamente formuladas por las representaciones

profesionales y por los delegados provinciales de Trabajo.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º En aquellas localidades donde durante la recolección de la próxima cosecha de cereales existan notorias situaciones de paro, motivado éste porque los patronos priven deliberadamente de trabajo a determinados sectores obreros, por razones de orden político o sindical, el delegado provincial de Trabajo declarará transitoriamente obligatorio para los patronos del pueblo de que se trate la admisión de un número determinado de trabajadores, inscritos en el Registro local, en la proporción que sea justa y necesaria para conjurar las causas del paro, teniendo en cuenta la especialización que requiera el trabajo a realizar, y sin que pueda exceder, en ningún caso, esta obligación del 50 por 100 de los obreros contratados por cada patrono. El mi-

nisterio de Trabajo, de oficio o a instancia de parte, podrá en todo momento anular, restringir o ampliar la extensión de las medidas que en dicho sentido adopten los delegados provinciales de Trabajo respectivos cuando sus acuerdos no sean acertados y procedentes o no se funden en consideraciones de interés público.

2.º La aplicación de la maquinaria agrícola, en las expresadas faenas de recolección, se ajustará a lo que se dispone en los apartados siguientes:

a) En aquellas localidades cuyas bases de trabajo vigentes regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en éstas se disponga.

b) En aquellas localidades que no tengan bases de trabajo, o que, aun teniéndolas, no se regule en ellas el empleo de maquinaria, los delegados de Trabajo quedan autorizados para señalar la proporción que habrá de reservarse al empleo o uso de las máquinas referidas, teniendo en cuenta para ello la clase de las mismas, la importancia de la cosecha; el número de obreros disponibles y las circunstancias especiales del campo en donde se tenga que operar. En ningún caso el empleo de máquinas podrá absorber más del 50 por 100 del trabajo total, debiendo los delegados y autoridades tomar las máximas precauciones en evitación de que se infrinjan estos preceptos, salvo que se considerase conveniente aumentar dicha proporción por el ministerio de Trabajo, a propuesta del delegado provincial correspondiente.»

Conato de incendio

Se movilizó el servicio de bomberos

Anoche, alrededor de las nueve y media de la noche, se produjo bastante alarma en la plazuela de Carrasco, de esta capital, a consecuencia de haberse iniciado un pequeño incendio en un tinado correspondiente al edificio en que está instalado el taller de mosaico de don Mariano Manso.

Ante la posibilidad de que el fuego se propagase de no intervenir con toda decisión y con todos los medios posibles de extinción, fué avisado el servicio de bomberos, el cual acudió rápidamente, pero por fortuna ya estaba extinguido casi totalmente el incipiente incendio, merced a la actuación del vecindario. Los bomberos hubieron de limitarse a una actuación dirigida a impedir la reproducción del fuego.

NOTA DE LA ALCALDIA

Aviso a los usuarios de agua para industrias

Al solo propósito de evitar perjuicios a los habitantes de esta capital que utilizan el agua para usos industriales, como son: Casas de baños, fábricas de hielo, centros fabriles, garages de coches al servicio público, vaquerías, cafés, bares y tabernas, se les recuerda la prevención contenida en el artículo 31 de la vigente Ordenanza para la recaudación de

los derechos por suministro de agua, que dice así:

«Las industrias a que se hará aplicación la tarifa de usos industriales, necesariamente habrán de tener establecido el servicio de contador antes del día 1.º de Julio de 1935. Caso de no ser así, la Alcaldía dispondrá la suspensión del servicio de agua.»

Se traspasa la salchiberia de Juan Bravo, número 80; se venden utensilios de matanza; rebaja en embutidos y otros artículos.

El señor Samper sufre un accidente de automóvil y resulta con una lesión en el labio

Madrid, 12.—El ministro de Comunicaciones manifestó anoche a los periodistas en el Congreso que cuando el señor Samper regresaba en automóvil de Valencia, y poco antes de llegar a Motilla del Palancar, el coche dió una vuelta de campana, arrojando a los ocupantes, sin que, por fortuna, el señor Samper sufriera más que una leve lesión en un labio.

SE TRASPASA,

por no poderlo atender, establecimiento de bebidas, sito en la calle de Melitón Martín, número 4. Inmejorables condiciones y facilidades de pago. Razon, en el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

CRIMEN DE LOS FONDOS DE DEGRADACION

Una camarera ha sido muerta esta madrugada a manos de un joven

Se conocían desde hace tiempo y vivieron juntos en Madrid. El agresor llegó anoche a Segovia y como su víctima se negase a seguirle, la dió muerte

Esta madrugada se ha desarrollado en una barriada de Segovia, a extramuros de la capital, un suceso que ofrece todas las características de lo que se cometen en los fondos de degradación, en los que campea el matonismo más airado. Por las circunstancias que concurren en el hecho, éste ha producido enorme sensación. Una camarera del cabaret establecido en el paseo Nuevo ha sido la víctima. Un joven de Madrid la ha dado muerte utilizando una navaja barbeta. Se llama la víctima Josefa Elena Fernández Villalvilla, soltera, de treinta años, natural de Madrid.

El autor del crimen se llama Diego Barquero Cáceres, soltero, de veinticuatro años, natural de Quintana de la Serena (Badajoz) y se hallaba en Madrid, hospedado en la pensión Medina, calle de Atocha, 28, segundo izquierdo.

Lo que cuenta el chófer del automóvil que alquiló en Madrid el agresor

Después de las gestiones que realizamos en las casas mencionadas, nos trasladamos al Gobierno civil, en cuya entrada estaba parado el automóvil de la matrícula de Madrid número 38.559, y a su lado el chófer conductor del mismo. Este nos relata:

Anoche, alrededor de las nueve, llegué a la estación de Atocha, quedándome en la postillera o parada de tranvías, en espera de viajeros. A las diez menos cuarto continuaba en aquel lugar y ya me disponía a retirarme, cuando se aproximó un individuo joven, el cual me preguntó si podía traerle a Segovia. Le contesté afirmativamente, pero exigí que me dijera la hora a que podía regresar a Madrid. Como me contestara que sobre las cuatro de la madrugada, pues sólo pretendía visitar a su madre, que según telegrama recibido se hallaba gravemente enferma, accedí, y sin preguntar cuánto importaría el servicio, abrió una portezuela del coche y entró en él.

Me indicó—sigue diciendo el chófer—que le condujese al número 28 de la calle de Atocha. Al llegar frente a la citada casa, se apeó del automóvil y entró en ella. Yo, algo extrañado, pregunté al portero si había allí casa de huéspedes. Me contestó afirmativamente. Poco después salió el sujeto en cuestión y entrando nuevamente en el coche me dijo que podía emprender la marcha hacia Segovia.

Al llegar a San Vicente, estimé necesario comunicar con el garaje al que pertenece el coche y comuniqué al encargado el servicio que me dis-

ponía a realizar. Como el «taxi» estaba en condiciones de realizar tal viaje, no se me puso dificultad alguna, si bien se me recomendó, cosa que yo no olvidaba, la obligación de estar de regreso en Madrid a la hora de cambiar turno.

Llegamos a Segovia a las doce y media próximamente. Entramos en la plaza Mayor y allí el viajero preguntó a un chófer si podía decirle dónde se encontraba el número 5 de la calle de San Roque.

—¿Va usted al cabaret?—preguntó el chófer segoviano.

Al corriente de lo que pretendía saber, el desconocido expresó deseos de trasladarse al cabaret que está establecido en el paseo Nuevo, ante el cual me mandó parar y él pasó al establecimiento. Todo lo que sucedía era demasiado extraño para que yo no estuviese preocupado, especialmente al considerar que el viajero había dicho que venía a visitar a su madre enferma y penetraba en un centro de diversión.

Me enteré pasado bastante tiempo (el cual había aprovechado yo en que el desconocido, a causa de su comportamiento con una de las camareras, lo que motivaba situaciones equívocas, fué invitado a salir del cabaret en compañía de la joven, marchando ambos de dicho lugar, no sin decirme aquél que volvería en seguida).

A las cuatro de la madrugada no había regresado todavía. Mi impaciencia llegó al límite y me aventuré a inquirir dónde podía hallarse el desconocido. Me dieron las señas: calle de San Roque, 5. Me presenté allí y llamé en la puerta. Salió el individuo en cuestión y me dijo que bajaba in-

mediatamente. Seguí esperando y no volví a saber más hasta que una mujer se asomó al balcón pidiendo auxilio e interesando la detención de tal sujeto, pues acababa de matar a una joven.

En la casa donde se cometió el crimen

La dueña de esta casa de huéspedes nos dice que la víctima llevaba en Segovia unos quince días, y actuaba de camarera en el cabaret ya mencionado. Después de media noche, llegó Josefa Fernández acompañada de un hombre que representaba tener unos veintiocho años. Pasaron ambos a una habitación, en la que quedaron solos. Los dos estaban poseídos de buen humor. Cuando llamó el chófer se avisó al acompañante de Josefa y se dispuso a hacerse la toalet en el cuarto de aseo. Pudo apreciar dicha mujer, por las palabras que hasta ella llegaron, que la pareja no había cedido en su buen humor, pero notó, sin embargo, cierto nerviosismo en el sujeto, cuando penetró en el cuarto de aseo.

Se desentendió la dueña de la casa de lo que el citado individuo estuviera haciendo, no haciéndola nada presumir el desenlace de aquella entrevista.

De pronto, oyó gritos pidiendo auxilio que provenían de la habitación que ocupaban ambos jóvenes. Acudió la criada, que estaba aseándose y encontró en el pasillo a Josefa bañada en sangre, que manaba de una tremenda herida que presentaba en el cuello. Alrededor de éste envió la criada una toalla, mientras la víctima caía en sus brazos, y la echó sobre el lecho, donde debió expirar a los pocos segundos. A los gritos actu-

Hasta el día 30 del presente Junio

podrán hacerse suscripciones al precio actual, por trimestre, semestre o año, abonando por anticipado dicha suscripción.

Pasada dicha fecha, y ateniéndonos a lo que obliga la ley, el precio de suscripción será el de 2,50 pesetas por mes para los periódicos de provincias y de 3,50 para los periódicos de Madrid y Barcelona.

EL ADELANTADO tiene en preparación mejoras que serán del agrado de nuestros lectores, proponiéndose queden implantadas dentro de los meses inmediatos al actual.

tejados eternos... con
PIZARRITA
GARANIZADO Y FABRICADO POR FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA
CHAPAS • TUPOS • DEPÓSITOS
SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ
COCHES, 2

LA CONCEPCION
Ofrecemos el mejor surtido en artículos de plata de ley y electro-plata, propio para regalos de boda...

dió la dueña y otras personas que había en la casa, al tiempo que veían saltar por un balcón de la parte posterior del edificio al sujeto que había estado con la joven degollada...

Josefa y Diego se conocían de antiguo. Parece que la víctima y su matador se conocían desde hace bastante tiempo, iniciando sus relaciones en Madrid...

Interviene la Policía. Inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido, el Comisario de Vigilancia don Fernando González, acompañado de los guardias de Seguridad Ceferino Aziara y Sisinio Postigo...

El Juzgado. El Juzgado de Instrucción se constituyó también en la casa núm. 5 de la calle de San Roque, comenzando a instruir diligencias. El médico forense certificó la muerte de Josefa Elena Fernández.

El cadáver presenta diversas heridas, una de ellas en el cuello, mortal de necesidad, pues aparecían seccionadas la yugular y la carótida, causadas todas ellas con una navaja barbera.

El agresor se entrega al oficial de guardia en el cuartel de Artillería. Cometido el crimen, Diego Barquero huyó en la forma que queda señalada, y se presentó en el cuartel del 13.º Regimiento de Artillería...

El detenido se resiste a ser retratado. Al ser trasladado desde la Comisaría de Vigilancia a la cárcel el autor del crimen, un fotógrafo quiso obtener del mismo una fotografía, pero aquél se cubrió el rostro con la gabardina...

Otros detalles. Según nuestros informes, Diego Barquero se lesionó al arrojar a la calle desde el balcón y ha sido asistido en la Casa de Socorro de una distensión ligamentosa en el pie derecho.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el presupuesto de Marina y se discute el proyecto del paro obrero

Madrid, 12.—En la sesión de Cortes, celebrada ayer por la tarde, el ministro de MARINA dice que el presupuesto de su Departamento no es obra suya, sino de su antecesor, el almirante Salas, aunque no rehúye la responsabilidad de presentarlo.

He dicho esto únicamente para tranquilizar a los que prefieren ministros técnicos. Yo he venido al ministerio de Marina sin preparación, porque en cualquier otro Ministerio podría haber pensado, menos en este tan honroso.

Nuestra posición internacional nos obliga a tener Marina. Hemos vivido de espaldas al mar y sin tener en cuenta que nos hace falta una Marina fuerte para asegurar nuestra defensa nacional.

El proyecto sobre el paro obrero. Se pone a debate el proyecto de ley, nuevamente redactado, de la Comisión especial para combatir el paro involuntario.

tar el problema. Con la ley de Restricciones se dará un tajo al funcionalismo. La decisión de suspender todas las operaciones anunciadas, sin tener en cuenta los perjuicios que se causa a los opositores...

El señor DIAZ AMBRONA (agrario) consume otro turno. Considera exigua la cantidad de 200 millones aplicada a combatir el paro. Pide la creación de un Consejo Superior de Paro.

La sesión nocturna. En la sesión nocturna, que se reanuda a las diez y media, continúa el proyecto de ley para tratar de remediar el paro forzoso.

El señor SIERRA MARTINEZ termina su discurso contra el proyecto, comenzado en la sesión de la tarde. El señor PASCUAL LEONE se lamenta que el paro forzoso pretenda resolverse parcialmente con un proyecto tan deficiente...

Aboga por que se remedie también el paro de la clase media. Unión Republicana está convencida de que este proyecto no remediará el paro forzoso; pero no quiere poner obstáculo alguno a su aprobación.

Pide que se lleve a cabo una política de revaloración del salario, que buena falta hace a los jornaleros. Cree que deben fomentarse las obras públicas que sean reproductivas, para que el país y el obrero se beneficien doblemente.

El señor GUERRA DEL RIO alude a los infinitos proyectos que hay en el ministerio de Obras públicas, con los que cree que hay más que suficiente para remediar el paro obrero, y pide al ministro de Trabajo que acepte su artículo adicional, en el que se podrá suprimir el tope máximo.

El señor DE MADARIAGA, de la Ceda, interviene para gloriar los proyectos que su partido ha presentado para remediar el paro forzoso. Culpa a las izquierdas de su inactividad en este problema...

Muere de hidrofobia después de contagiarse a los hijos de la persona que lo recoge. Cabra, 10.—Se ha registrado un terrible caso de hidrofobia en este término. El suceso, según lo relata el vecino Antonio Fernández Collazo, ocurrió en la siguiente forma:

El 6 de Abril, Manuel Espejo, de veintiséis años, se dirigía a una casilla de un campo de donde es colono, cuando le salió un perro en el camino. Al agacharse con intención de coger una piedra, el perro se abalanzó sobre él y le infirió una mordedura en la cara.

El señor CALVO SOTELO, en nombre de los monárquicos, consume otro turno en contra del proyecto. Afirma que no es serio el hecho de presentar un proyecto para remediar el paro forzoso...

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

PIDA SIEMPRE ALPARGATAS DIANA VENTA EXCLUSIVA EN SUCESOR DE PARAREDA Cervantes, 39 SON LAS MEJORES RECHACEN LAS IMITACIONES PEDID "DIANA,, POR SU RESULTADO

mente, llevado a Córdoba, falleció acogiéndose al enfermo en su casa, sufre después de pasar por un ataque fulminante. Antonio Fernández Collazo, que enfermo.

CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES EN GRECIA El rey Jorge se muestra satisfecho y el ministro de la Guerra anuncia un plebiscito para decidir la cuestión del régimen

Paris, 11.—El rey Jorge de Grecia ha expresado su profunda satisfacción por el resultado de las elecciones del domingo en su país, principalmente por el reducido número de abstenciones. La United Press ha sabido esta opinión real por una conferencia telefónica entre un ayuda de campo del ex monarca y prominente realista que reside en París.

Por lo tanto, si la Asamblea Constituyente griega, que se reúne en Julio, adopta una acción rápida, bien disponiendo la celebración de plebiscito o llamamiento directo, los realistas griegos confían en que el rey Jorge podrá regresar a su país antes de que termine el verano.

El ministro de la Guerra, general Condilys, ha hecho las siguientes declaraciones: «Después de las elecciones, el Gobierno se encuentra nuevamente ante la falta lógica de los partidos políticos. Los viejos republicanos estiman que el resultado de las elecciones es un triunfo para la República, y ello hace supérfluo el plebiscito.

En realidad, unos y otros temen un plebiscito, que preferirían evitar. El Gobierno tiene, sin embargo, el propósito de que se proceda a realizar el plebiscito, por estimar que las elecciones del domingo no han resuelto la cuestión de régimen.»

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Riesco y Albertos; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

SALCHICHERIA de ISIDORO BRIZ Gran surtido en jamones del país y serranos y en embutidos de todas clases, desde los más económicos a los más selectos.

LA CONCEPCION
Ofrecemos el mejor surtido en artículos de plata de ley y electro-plata, propio para regalos de boda...

7 al 10,320 de la carretera de Fuente-pelayo, primer trozo, y también para la recepción de los acopios de piedra y recebo para las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7,187 del camino de la carretera de Yanguas a Peñafiel, en Adrados, a la de Cuéllar a Peñafiel, en Fompedraza (Valladolid).

Se designa al señor Albertos para que proceda a la recepción de las obras de reparación del firme de los kilómetros 14 al 16,780 de la carretera de Ribota al límite de la provincia y también para la recepción de las obras de reparación del firme, ensanche de curvas y construcción de malecones en los kilómetros 10 al 14,070 del camino de El Moral al mojón de Fuentelcésped.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, la petición de subsidio de lactancia que presenta, para su hijo, Justo Nieto Muñoz, de Gomezerracín.

CONTINUACION DE LA VISTA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

En la sesión de esta mañana prestaron declaración el general Cabanellas y los señores Azaña y Casares Quiroga

celebró un careo entre el ex presidente del Consejo y el capitán Barba, en el que ambos mantuvieron sus puntos de vista

Cádiz.—Esta mañana, ante gran concurrencia, continuó la vista de la sesión del proceso por los sucesos de Casas Viejas. Ante la Audiencia formó una cola larguísima de personas que querían entrar en la Sala que quedó constituida en la forma que ayer.

Varias declaraciones. El teniente de Infantería Tomás Ramírez, quien se ratificó manifestado anteriormente, hace a continuación el niño Ríos, nieto del anciano Barba, muerto por la fuerza pública de Casas Viejas. Al aparecer este niño produce un movimiento de emoción. Refiere el testigo cómo mu- abuelo por negarse a abandonar la vivienda.

El cabo de la Benemérita, Manuel Azaña, que defendió el cuartelillo de Casas Viejas, dice que si no hubiera sido la fuerza con oportunidad, habrían perecido todos los defensores causa de la intensidad del ataque.

parece don Antonio Verde, jefe de la compañía de guardias de Asalto que mandaba el capitán Barba. Dice que uno de los detenidos insolente con Rojas. Oyó dar un tiro de fuego. Los detenidos iban en grupos de dos en dos y yo—dijo—terrorizado, me marché para no que estaba pasando. Parece el doctor don Federic, médico del pueblo. Manifiesta que estaba en la aldea cuando el delegado del gobernador, que vio dos muertos fuera de la caleta y dentro el cadáver de un muchacha.

El señor Azaña advierte expectación entre el público al comparecer ante el Tribunal Manuel Azaña, quien contestó con gran energía a las preguntas formuladas por la defensa y el acusador.

El gobierno no está enemistado con Azaña, cuanto figura en el expediente que presentó hace tiempo. El gobierno sabía que se preparaba un movimiento revolucionario, y que las medidas necesarias.

El presidente ordena que pase nuevamente el señor Azaña. Le pregunta el presidente por la certeza de que dijera que se tirase a la barriga. Lo niega el señor Azaña. Barba, sin embargo, lo afirma de una manera rotunda y agrega que la orden consta en los documentos que figuran en el archivo de la División. Pregunta el señor Azaña al capitán Barba qué es lo que dijo al general, pues éste manifiesta que no existieron esas palabras. Barba contesta diciendo que el general Cabanellas se ha limitado a decir que no recordaba. Como ambos insisten en sus puntos de vista, el presidente ordena que se retiren, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos.

El general Cabanellas Al reanudarse la vista comparece el general Cabanellas. Dice que no conoce a Rojas. Se lee la declaración que prestó ante la Comisión parlamentaria. Le pregunta el acusador si la orden tendía a ocasionar algún mal, y lo niega. La defensa protesta por la pregunta.

Otros testigos Se llama a otros testigos. Antonio Vidal, a preguntas de la acusación, dice que los oficiales, al recibir órdenes graves, exigen que se haga por escrito.

Renuncian las partes a diversos testigos. El señor Casares Quiroga Se produce entre el público el mismo movimiento de expectación que al comparecer el señor Azaña. Dice el señor Casares que a fines de 1932 supo que se preparaba un movimiento de gran envergadura, cortándolo las medidas adoptadas, pero con ocasión de la huelga de ferroviarios temieron que se reprodujera, ordenándose entonces medidas de precaución a los gobernadores. Estas órdenes sólo puede darlas el ministro de la Gobernación y no la Dirección de Seguridad.

A preguntas del defensor dice que no se dieron órdenes severas. Cuando se dieron órdenes de esa índole fue durante el movimiento de Agosto, por el carácter del mismo. Al surgir los rumores de lo ocurrido en Casas Viejas, habló con el gobernador de Cádiz, y no satisfecho lo hizo con el capitán Rojas, que se hallaba en Jerez, el cual le dijo que nada había pasado.

Sigue diciendo que el ministro de la Gobernación le informó del movimiento revolucionario la noche del domingo, y no volvieron a tratar del asunto hasta el Consejo del martes. Posteriormente hablaron, enterándose de que quedaba un foco rebelde en determinada localidad de Andalucía, que fué dominado, no teniendo el Gobierno la menor sospecha de que hubiera ocurrido algo anormal. Hasta el 9 de Febrero no se supo que en Casas Viejas había ocurrido esa anomalía. Entonces se dispuso que un inspector de Tribunales, en unión del fiscal de la Audiencia de Cádiz, practicara una información. De ésta se desprende que había ocurrido algo grave. Afirma que no vio a Rojas hasta primeros de Marzo, a raíz de hablarse de la famosa acta de los capitanes de Asalto. Rojas le dijo que fueron duros y violentos, pero nada más, sin extralimitaciones de ninguna clase.

Después, el capitán Menéndez le habló de que algunos oficiales de Asalto decían que se fusiló a diez o doce personas, pero interrogado el capitán Rojas insistió en que nada ocurrió.

Rojas—sigue hablando el testigo—al salir de Madrid negó, y ahora vemos lo que dice. El acusador pregunta si se ordenaron «razzias» y el señor Azaña contesta negativamente. Las fuerzas —añade—cumplieron con su deber, sin represalias. También dice que ignoraba la existencia de Casas Viejas hasta días después de ocurridos los sucesos. El defensor solicita que el testigo quede a disposición de la Sala, por estimar preciso carearle con el capitán Barba.

El careo Entra el citado capitán. El defensor se refiere a la orden que recibió este oficial del ministro de la Guerra, en la cual se pronunciaron las palabras de «dos tiros a la barriga».

El capitán Barba ratifica que se le dijeron esas palabras. La acusación se opone a que se celebre el careo. El presidente ordena que pase nuevamente el señor Azaña. Le pregunta el presidente por la certeza de que dijera que se tirase a la barriga. Lo niega el señor Azaña.

Barba, sin embargo, lo afirma de una manera rotunda y agrega que la orden consta en los documentos que figuran en el archivo de la División. Pregunta el señor Azaña al capitán Barba qué es lo que dijo al general, pues éste manifiesta que no existieron esas palabras. Barba contesta diciendo que el general Cabanellas se ha limitado a decir que no recordaba. Como ambos insisten en sus puntos de vista, el presidente ordena que se retiren, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos.

El general Cabanellas Al reanudarse la vista comparece el general Cabanellas. Dice que no conoce a Rojas. Se lee la declaración que prestó ante la Comisión parlamentaria. Le pregunta el acusador si la orden tendía a ocasionar algún mal, y lo niega. La defensa protesta por la pregunta.

Otros testigos Se llama a otros testigos. Antonio Vidal, a preguntas de la acusación, dice que los oficiales, al recibir órdenes graves, exigen que se haga por escrito.

Renuncian las partes a diversos testigos. El señor Casares Quiroga Se produce entre el público el mismo movimiento de expectación que al comparecer el señor Azaña. Dice el señor Casares que a fines de 1932 supo que se preparaba un movimiento de gran envergadura, cortándolo las medidas adoptadas, pero con ocasión de la huelga de ferroviarios temieron que se reprodujera, ordenándose entonces medidas de precaución a los gobernadores. Estas órdenes sólo puede darlas el ministro de la Gobernación y no la Dirección de Seguridad.

A preguntas del defensor dice que no se dieron órdenes severas. Cuando se dieron órdenes de esa índole fue durante el movimiento de Agosto, por el carácter del mismo. Al surgir los rumores de lo ocurrido en Casas Viejas, habló con el gobernador de Cádiz, y no satisfecho lo hizo con el capitán Rojas, que se hallaba en Jerez, el cual le dijo que nada había pasado.

En Madrid, el capitán Rojas conversó con él en presencia de Anguera de Sojo y volvió a insistir en que nada ocurrió, dándole palabra de honor. Niega que se obstaculizara la labor judicial.

La vista se suspende para continuarla mañana.

Información general

Nombramiento de Justicia Madrid.—El ministro de Justicia ha firmado un Decreto promoviendo a fiscal general a don Luis Pierna-vieja, que será nombrado inspector fiscal por defunción de don Fernando Vara.

Otro nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo, al fiscal de la Audiencia de Valladolid, don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo.

Disposiciones de la «Gaceta» Ley prorrogando por tres meses el plazo concedido a la Comisión relativo al traspaso de servicios a la Generalidad.

Declarando sujetos a revisión los empleos concedidos después del 13 de Septiembre de 1932 a generales, jefes y oficiales del Ejército como recompensa por méritos de guerra.

Aceptando la donación de cien mil dólares hecha por don Fernando Villalonga para el Hospital Español en París.

«Diario Oficial»

Circular disponiendo que el general de división, señor López Ochoa, cese en el cargo de vocal del Tribunal de revisión de los fallos de los Tribunales de honor y le sustituya el general de división, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de Guerra, señor Goded.

Un oficial de la Marina mejicana herido

Valencia.—Ha llegado don Gustavo Rueda, oficial de la Marina mejicana, que resultó herido gravemente en el vuelco de un automóvil cuando se dirigía a Zaragoza, en unión de otras cuatro personas, que también resultaron heridas, aunque de carácter leve, para presenciar el partido de fútbol del domingo.

Ha quedado hospitalizado en la clínica La Alianza, habiéndosele practicado una operación muy delicada.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Portela dijo a mediodía a los informadores que carecía de noticias. Se convalidó del crimen de que ha sido víctima el diputado socialista señor Rubio Heredia, pues estos hechos son siempre dolorosos, sean del matiz que sean los que caigan.

Aunque, como ustedes saben—añadió—, el suceso no tiene carácter social ni político, sino que se trata de una reyerta por injurias, seguramente algunas personas tratarán de exacerbar las pasiones dando al hecho carácter de crimen social. Ello lo consideraría yo antipatriótico, insano e inhumano. Terminó confirmando que mañana se dedicará el Consejo de ministros a tratar únicamente de la revisión constitucional.

Dificultades del ministro de Comunicaciones para hacer economías. Otras noticias

Madrid.—El señor Lucia ha dicho a los informadores que tropieza con dificultades para hacer economías en el presupuesto de su Departamento.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas. GRAN HOTEL. Todo confort. Automóvil desde Oviedo. (Reocorrido, 10 kilómetros). 15 de Junio a 30 de Septiembre

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

Añadió que estas dificultades podrán vencerse con la ley de Bases, cuyo proyecto tiene ya terminado, pero no podrá discutirse en las Cortes hasta Octubre. Dicho proyecto tiene pocos artículos, pero muy amplios y flexibles, con las necesarias garantías para el personal.

Anunció que al próximo Consejo llevará un proyecto creando el Patronato de Hogar-escuela de huérfanos de Correos y posteriormente haría lo mismo con los de Telégrafos. También llevará en breve a la práctica un proyecto de distribución de correspondencia, por medio de autocares, que dejarán a los carteros en los lugares donde comience su servicio.

Finalmente dijo que hoy ha presidido por primera vez el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, que cuenta con cerca de 400 millones de pesetas, fruto del pequeño ahorro y que ha reportado al Estado cinco o seis millones de beneficios, por lo cual ha prometido todo su apoyo.

Un gran modelo de avión de bombardeo para nuestra Marina

Madrid.—El ministro de Marina nos ha dicho que iba a reunirse con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, para asistir los tres a las pruebas de un avión militar, modelo «Breguet», número 460, de información y bombardeo, el cual alcanza una velocidad de 385 kilómetros a la hora.

Terminó diciendo que estaba muy satisfecho de la rapidez con que ha sido aprobado el presupuesto de Marina, pues si sigue este ritmo, el Gobierno verá terminado el plan previsto, tanto en lo que se refiere a presupuestos como a otras leyes, en el plazo señalado.

Sobre una Asamblea de un sector de funcionarios contra las restricciones

Madrid.—La Comisión ejecutiva de la Asociación del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, ha visitado al ministro y al subsecretario de Hacienda para expresarles su disconformidad con el acto organizado para esta tarde por un sector de funcionarios, al objeto de tratar de oponerse al proyecto de ley de Restricciones.

Posición de los diputados gallegos ante el proyecto de paro involuntario

Madrid.—El señor Iglesias visitó al ministro de Trabajo y al presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente, quienes se han mostrado dispuestos a admitir una enmienda al proyecto de paro involuntario suscrita por los diputados gallegos, en el sentido de que se considere parados a los campesinos que tengan una propiedad cuyo líquido imponible no exceda de 1.000 pesetas y a los obreros de mar cuyas faenas no sean continuas. Con esto se remediará en gran parte el paro en Galicia y, una vez aprobada esta enmienda, los diputados gallegos cesarán en su obstrucción al proyecto.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Misa nueva

El próximo viernes, día 14 del actual, y en la capilla de las Siervas de María, de esta ciudad, a las nueve y media de la mañana, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la misa, el joven religioso, P. D. Constancio Armendariz, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María y hermano de la también religiosa, Sierva de María, sor Dominica Armendariz, de la residencia de Portucalete (Vizcaya), que llegó a Segovia con el fin de acompañar a su hermano en tan solemne y conmovedor acto.

Después de la misa, será el besamanos del nuevo celebrante, cantándose, entre tanto, un solemne Te-deum. Reciba dicho señor, con tan fausto motivo, nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su hermana.

Se vende una casa nueva para cuatro vecinos plaza del Caño Grande, número 2. Para tratar, en la misma.

Se necesita muchacha que sepa bien de cocina, si quiere puede dormir fuera. Razón, el hacimo de Oro, Azoguejo, 2.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos Mañana, fiesta principal de San Antonio de Padua, se celebrará la misa de comunión general para la Juventud Antoniana a las ocho, y a las once, solemne cantada. Al final se expondrá a S. D. M. hasta los cultos de la tarde. La reserva la oficiará el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica 681.7, Dirección del viento Ceste, Temperatura máxima 18.2. EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica 680.9, Dirección del viento Sur, Temperatura mínima (proyectado) 5.0, Pronóstico del tiempo despejado.

Academia de Artillería e Ingenieros Subasta

Debido proceder a venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo a las once del día 27 del actual, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquél a quien se adjudique dichos semovientes. Segovia, 7 de Junio de 1935.—El comandante jefe del detall, José Laríos.

Alquilaría en sitio céntrico de esta capital y en casa particular de toda confianza y buenísimo informes, habitación exterior con alcoba (sin amueblar) para pequeño negocio, solo uno o dos días en semana; precisase para 1.º de Julio próximo. Razón, señor Casado, Trinidad, número 8, Segovia.

Se arriendan pastos para ganado lanar en término del pueblo de La Higuera. Informes el señor alcalde.

Alcaldía Constitucional de Segovia Concurso

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesiones por el mismo celebradas el día 19 de Abril último acordó, por unanimidad, que se saque a concurso la adquisición de quinientos metros cúbicos de piedra machacada para el afirmado de calles.

El tipo que ha de servir de base a este concurso es el de nueve pesetas el metro cúbico, girando las proposiciones a la baja respecto de esta cantidad. Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal o en la sucursal de la Caja general de Depósitos una fianza provisional de DOSCIENTAS PESETAS (200 pesetas).

El concurso se celebrará el día 14 de Junio próximo, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia o la del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de Contratación municipal de 2 de Julio de 1934.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres municipales correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hallan de manifiesto en el negociado tercero de la secretaría municipal durante los días y horas de oficina que median hasta el remate. Segovia, 17 de Mayo de 1935.—El alcalde, P. Guajardo.

MODELO DE PROPOSICION

(Se extenderá en papel timbrado de la clase 6.ª y en el sobre se escribirá: «Proposición para optar al concurso de suministro al excelentísimo Ayuntamiento de quinientos metros cúbicos de piedra machacada para el afirmado de calles».) Don vecino de entrado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día se comprometo a suministrar los quinientos metros cúbicos de piedra machacada, mencionados en dicho anuncio, por la cantidad de (en letra) pesetas el metro cúbico.

(Fecha y firma del proponente)

LIQUIDACION DEFINITIVA CESACION POR TRASLADO

Precios inverosímiles de todas las existencias para lograr su más rápida realización CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO SE TRASPASA EL LOCAL

¡¡¡Señora...!!! vea los precios y compre si quiere... Si usted no lo hace, otras sabrán aprovecharse

Table with 2 columns listing items and prices: Delatal para cocina, 0,45; Sábanas estupidas, grandes, 1,95; Kimonos de flores, modernos, 3,90; Vestidos para niños, muy monos, 0,60; Mantelerías color, seis cubiertos, 6,25; Alfombras terciopelo, grandes, 0,90; Calcetines caballero, tres pares, 0,95; Camisetas niños, de verano, 0,65; Calcetines para niños, 0,10; Percalés modernos, de 1,25, 0,75; Opales, todo el colorido, 0,65; Cretonas, colores preciosos, 0,75; Batas hechas, para señora, 3,50; Camisas finas, de opal, 1,40; Delantales batas de Vichy, 1,10; Colchas seda, fleco Manila, 7,50; Camisetas de hilo, caballero, 0,95; Tres paños de cocina, de hilo, 0,90; Mallas para vestidos, 0,60; Crespones estampados, de 4 ptas., 1,45; Lanas, que valían 5 pesetas, 0,75; Retor, ancho de sábanas, 0,95; Travelinas, de 1,50 y 1,25, 0,90; Retor, ancho y fuerte, 0,65.

Muchos más artículos en nuestra exposición Nuestra liquidación será muy breve, por tener que desalojar rápidamente el local Los primeros días encontrarán más surtido, después... se irán agotando artículos que no podrán volver a comprar más

CASA MAYO Isabel la Católica, 12 SEGOVIA Lo vendemos todo... Se cierra en breve...

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padece también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Viozón VENTA EN FARMACIAS

Abonamos de 20 a 50 duros por su receptor deficiente ¡Cámbielo por un modernísimo PHILIPS! Infórmese en cualquier representante Oficial PHILIPS

ESCUULTURA ANDALUZA

Por FRANCISCO VILLAESPESA

Rica también en escultores ha sido esta prolífica tierra andaluza, que no en vano en las milenarias canteras de Macael y de Sierra Elvira yacen los mármoles más puros, esperando el sonoro «fiat lux» del martillo y de los cinceles para plasmarse en las inmortales concepciones de belleza.

rimiento, es indispensable que el escultor no modele y esculpa tan sólo con sus pulgares y con los cinceles, sino que ponga en esta labor creadora, casi religiosa, todas las facultades y potencias de su propia alma.

Producir la naturaleza es la virtud suprema del hombre; pero animarla, es sólo atributo de la divinidad.

Arrancar a los Dioses esta chispa creadora que da la vitalidad a la materia, ha sido el único y máximo ensueño de todos los Prometeos, del cincel. Y Antonio Susillo fué uno de estos ambiciosos y audaces Prometeos.

Después de haber domado hasta la esclavitud, no sólo los frágiles poderes femeniles de la creta, sino también la esquiziz bronca y dura del marmol y la agresividad corrosiva y huraña del bronce, dando a la piedra y al metal maleabilidades insólitas y ductibilidades inverosímiles; después de haber festejado hasta la embriaguez dionisiaca la voluptuosidad pagana de sus ojos, con la contemplación de tantas y tan nuevas maravillas de belleza como a cada hora florecían milagrosamente entre la actividad creadora y fértil de sus dedos firmes y ágiles, sintió la obsesión desmesurada y alucinante de animar con cálidos soplos vitales la opulencia estéril de tantos senos, el vigor inútil de tantos torsos y brazos viriles, la mirada vana de tanta pupila vacía y el anhelo imposible de tanto labio mudo.

En balde su orgullo de artista, exasperado por la tremenda dificultad, acarició, pulió, remató fervorosamente, la impasividad de sus figuras, insufundiendo el vaho tórrido de su febre creadora, fecundando los huecos del cincel con el sudor de su fatiga, y repitiendo a voces, el paroxismo de su alucinación genial, el gesto amenazador, el llamamiento sobrehumano de Miguel Angel sobre la rodilla hercúlea de su «Moisés» imperturbable.

La materia permaneció herméticamente insensible en su plasmación inaudita de belleza, lo mismo a la imploración ronca de su amor frenético, que al martillazo sonoro de su soberbia impotencia.

Su arte maravilloso, de que tan justamente se enorgullece su patria, era sólo mecanismo apto para reproducir la naturaleza inerte, pero incapaz de infundirle un átomo de vida.

Y su orgullo tremebundo, creador, se rebelo audazmente y su puño crispado esculpió un satánico gesto de desafío al destino. Reconvenció en un supremo esfuerzo toda la potencialidad de sus fuerzas y toda la rebeldía de sus ímpetus, escaló cumbres altas del Olimpo y en el frenesí de su osadía, arrancó violentamente un haz de rayos de la misma diestra del Padre de los Dioses.

Pero todo fué en vano: la llama celeste que conquistara su osadía sacrilega, se apagó también al gélido contacto de la materia inerte. Los dioses habían castigado para siempre la tenacidad de su audacia. Y entonces, el artista orgulloso y osado, antes de rendirse a su destino, buscó con los ojos desorbitados y febriles la estatua más amada, la favorita entre todas las bellezas de su harén de marmol; y ya que no pudo animarla con su arte, le ofrendó su vida, envolviendo, para la eternidad de la gloria, su púdica blancura de inviolada, con la púrpura imperial de su sangre llameante.

Y aquí tenéis, en toda su lírica exaltación y en toda su trágica grandeza, la pasión y muerte de Antonio Susillo, el fuerte, el audaz y magnífico escultor sevillano, que dió la sangre pálida de su vida para animar el marmol gélido de su arte.

Y allí quedan, en el Palacio de San Telmo, como guardianes de su gloria, las figuras más proceras de Sevilla: Martínez Montañés, el marqués de Cádiz, Diego Velázquez de Silva, Miguel de Marañón, López de Rueda, Ortiz de Zúñiga, Fernando de Herrera «el divino», Daoíz, Benito Arias Montano, Esteban Murillo, Perafán

de Rivera y fray Bartolomé de las Casas, los doce apóstoles del Arte, la heroicidad y la leyenda, el cincel que el atormentado suicida legara como eterno homenaje filial a su ciudad nativa. Y aún nos estremecemos de emoción con el recuerdo tan místico y tan humano, de resucitando prolongado hasta lo infinito, que va desde «Bajo la Esfigie», «La Oración de la tarde» y «Maitines» hasta «La noche de ánimas» y «Volverán del amor a tus oídos»; que se intensifica en «El lazarrillo de Tormes», hasta exasperarse en las figuras primordiales y algunos de aquellos angelitos maravillosos que transportan al Paraíso las almas de los que supieron sacrificarse al deber en la catástrofe del «Machichaco». Toda su obra, su vida y su muerte fueron un milagro de voluntad.

El milagro del arte de Mateo Inurria, es milagro de amor. Jamás la fragilidad plasmante de la grada fué tan amorosa, y tan sabiamente acariada, modelada y pulida, como entre los dedos ágiles, animadores y expertos de este máximo artista, uno de los valores más puros e integrales de la escultura universal. Posee además, en su más alto grado, a pesar de lo incidental de algunos momentos, la virtud suprema de la inactualidad. Es tan antiguo y a la par tan moderno; está tan indemne de las influencias de la época y del medio, que lo mismo hubiera podido modelar sus estatuas en una terraza suspendida sobre el Tiber, mientras la voz austera de su paisano Séneca reprendía los libertinajes gramaticales de Lucano, que dentro de veinte siglos, desde algún pensil, prodigio de la mecánica, ensoberdecido por la marea humana de las inimaginables ciudades, del porvenir.

Y esta carencia de actualidad da a cada obra suya, apenas iniciada la creación, una patina anticipada de consagración definitiva, como si esta consagración no precisase de concursos exteriores y surgiese tan sólo, por secretas virtudes germinales, del contacto amoroso, casi nupcial, de la materia inerte y sus manos animadoras.

Su obra entera es un acrisolamiento continuo y progresivo de belleza. Belleza pura, integral y única; selección y depuración absolutas, de líneas y de formas, de procedimientos y modelados hasta de instrumentos materiales. Es claro que para esta labor interminable de acrisolamiento infinito, se requieren facultades y potencias, aptitudes y predisposiciones más que humanas. Antes de esculpir sus estatuas, Mateo Inurria se fué esculpando así mismo, y por eso existe tan absoluta identidad entre el artista y su obra, como si fuesen una misma cosa y tuviesen la misma sangre, la misma sensibilidad y el mismo pensamiento. Efecto también de esta misma compenetración; su obra, tan quintaesencialmente trabajada, aparece tan natural como espontánea, dándonos siempre la sensación de haber sido creada alegremente, sin un esfuerzo, sin una fatiga, sin una intermitencia, como brota el agua de los veneros vivos. Y esta labor con alegría es otra de las características más interesantes de Mateo Inurria, porque denota la saludable vitalidad de su fuerza creadora. Si clásico es todo aquello que representa caracteres indelebles de belleza inmortal, de belleza comunicativa y subyugante, clásico es por su concepción, su expresión y su ejecución al arte de este gran cordobés gemelo en la espiritualidad y en la gloria de Julio Romero de Torres. Tan identificados aparecen, no en tecnicismos y procedimientos sino en tendencias instintivamente temperamentales, como si se hubiesen nutrido de la misma savia.

No en vano Córdoba, su ciudad mater, los alimentó con la leche más pura y heroica de sus senos cesáreos de matrona y con los carmines más vivos y ardientes de sus proceras entrañas de sultana. Y ambos han sabido corresponder magníficamente a estas preferencias materiales. Esa prodigiosa trilogía inurriana, «Séneca, el Gran Capitán y Lagartijo», las tres figuras más representativas del pensamiento, el heroísmo y la gentileza constituye el más valioso, el más sincero y el más fervoroso homenaje que un hijo puede tributar a las glorias maternas. Nunca el bronce ni el marmol encarnaron con tan soberbia justa y con tan espiritual majestad la carne y el

alma, la fuerza y el ensueño de un pensador, de un héroe y de un artista.

Pero al escultor monumental, con ser tan grande, tan intenso y sobriamente original, que es casi único en su género, yo prefiero al poeta modelador de esos inconcebibles desnudos femeninos, que son tan castos a fuerza de ser tan bellos. Ni en Grecia ni en Roma se han desenterrado formas y expresiones de una belleza tan integral y pura. Del fondo de qué remoto sacófago histórico ha resucitado la armónica perfección, irreal en estos tiempos, de sus impecables modelos? La naturaleza humana no ha creado jamás líneas tan puras, ni formas tan bellas; y es que el artista ha puesto sobre la interpretación más justa del natural, el ensueño insaciable de perfección de su alma. No parece sino que sus ojos y sus sentidos, por múltiples virtudes misteriosas, contemplan, perciben y absorben en todas las cosas las más ocultas y esenciales bellezas aún no reveladas. Ved esas mujercitas de marmol rosa, tan humanas y tan divinas, donde su cincel ha eternizado hasta la fragilidad; que nos sonríen sin sonrisas, que nos miran sin miradas y nos hablan sin voces, y que a veces parece que nos tienden los brazos para brindarnos todas las mieles y todas las fragancias, todos los éxtasis y todas las eternidades de la vida, del amor y de la muerte. Aparte de estas figuras primordiales de la escultura contemporánea, ¡cómo olvidar artistas de la talla de Coullaut Valera, autor de tantos y tan bellos monumentos, donde la escultura adquiere grandezas arquitectónicas, y sobre todo esas interpretaciones maravillosas de Campoamor, de Becquer y de Navarro Villoslada donde la piedra, el marmol y el bronce se armonizan y riman como las más perfectas estrofas de un poema inmortal!

El granadino Morales, reanuda en el místico encanto de sus últimas creaciones, la tradición clásica de Alonso Cano y Pedro de Mena. El sevillano Joaquín Bilbao sostiene dignamente los prestigios de su apellido. Torre-Isunza, Jacinto Higueras y Sánchez Cid, reafirman cada día más sus originalísimas personalidades; el dramaturgo Federico Oliver y el académico Narciso Sentenach, no olvidan tampoco sus antiguos triunfos; y en Sevilla esos tres jóvenes maestros Cluny, Laña y Pérez Comendador, con sus creaciones geniales, prometen emular las más altas glorias de la escultura andaluza... y otro joven, casi un adolescente, el granadino Juan Cristóbal, irrumpió gloriosamente en el arte escultórico contemporáneo animándolo y transfigurándolo todo con la gracia pagana de su juventud y las audacias innovadoras de su temperamento, que recuerda por su embriaguez frenética, de belleza, su intensa fuerza plasmática y su originalísima orientación estética, al malogrado Julio Antonio. El monumento a Ganivet es la consagración máxima de un artista y una de las más bellas realidades de la escultura andaluza.

Curiosidades y anécdotas

Aunque cuando no se ha declarado oficialmente quién es el inventor de los «tanques», que tan eficaces servicios prestaron a los ejércitos aliados, sobre todo en el frente de Francia, asegúrase que la formidable máquina de guerra fué ideada por el coronel Swinton.

El coronel Swinton era un reputado jefe del Ejército británico, que combatió en la India y en Africa, destacándose, tanto por su valor como por sus conocimientos científicos y militares. Además de ser considerado como un militar distinguido y un profundo conocedor de los secretos de la mecánica, el coronel Swinton tiene fama de buen escritor, y ha publicado, con excelente éxito, varias obras literarias.

CONOCIMIENTOS UTILES

Manchas en los muebles
Cualquiera clase de mueble que haya sufrido la mancha y la construcción de aquel sea de madera, permite, sin trabajo costoso, atender a su limpieza y resumir la ausencia completa del motivo que pudiera afearlo.

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período de desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares en primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Para hacer desaparecer estas manchas, formada una composición a base de aceite puro de oliva, añadiéndole partes iguales de sal y vinagre.

Tomad un lienzo fino, impregnadlo en la composición que hicisteis y aplicado sobre la mancha, frotándolo con insistencia hasta que el motivo vaya desaparecido.

Ya quitada la mancha del mueble, se frota a continuación con una bayeta de franela para darle brillo y el motivo que lo afeaba quedará eclipsado y vuestro mueble, reluciente como un espejo.

CHISTOLOGIA
Dígame la verdad, doctor; la verdad, por dura que sea.

—Pues nada, usted se salva. La estadística no miente nunca. Dice que de cien casos se salva siempre uno.
—¿Pero cuántos se han muerto de la misma enfermedad que yo?
—Se han muerto noventa y nueve, y como usted hace el ciento... No tenga miedo.

En el jardín zoológico:
Mientras una señorita contempla los monos, un joven galanteador se acerca a su lado:

—Veo que le gustan a usted los monos, preciosos.
—Conste que por esto no debe usted hacerse ilusiones.

COCINA
Chuletas de pichón

A cuatro pichones bien limpios, interior y exteriormente, cortadas las alas por las juntas del cuerpo y las patas por la mitad, y cortados los pichones en dos, quitádoles los huesos del estómago, así como los del interior de las patas; a continuación mete el dedo en la piel, haciendo un agujero para dar salida a la pata por la parte interior del pichón.

Los coloca en un plato a saltar con manteca de cerdo y los da un golpe de fuego por los dos lados para ponerlos en prensa y que se enfrien; una vez fríos, los recorta para darles forma de una chuleta, y la parte interior de esta chuleta la rellena con los recortes que ha hecho usted; ligada con una bechamel muy fuerte en miga de pan rallada y huevo batido, la empanará para asarla a la parrilla, vertiendo por encima manteca fundida: para que no estén demasiado secas, las coloca en corona, en la fuente, y en el centro, guisantes salteados; en salsa aparte una salsa madera.

POR EL ALIJO DE ARMAS

La acusación en las Cortes
Madrid, 12.—Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades por el alijo de armas, presidida por el señor Álvarez Valdés.

El vocal agrario señor Taboada expuso su opinión de que el dictamen que la Comisión pueda dar en su día sólo tendrá el valor de una presentación de querrela. Al Tribunal de Garantías Constitucionales corresponderá la determinación de si hay o no delitos en el sumario, y en su consecuencia podrá admitir o desestimar la querrela.

A continuación, el señor Barcia usó de la palabra extensamente. Señaló la anomalía, a su juicio, de que las decisiones del juez, señor Alarcón, fueran adelantadas por un periódico madrileño, y entró en el examen del expediente rebatiendo meticulosamente las declaraciones de los vocales del Consorcio de Industrias Militares, por entender que en ellas se basaban los que ven indicios de culpabilidad en los señores Azaña y Casares Quiroga.

Ecos de la provincia

Nava de la Asunción

Importante partido de pelota
El próximo domingo, día 13, jugará uno de los partidos de pelota más importantes, tomando parte en él los famosos jugadores el «Pelón» de Pedrajas, y «Pirlampo», de Pedrajas, contra el equipo de Nava de la Asunción.

Hay mucho interés por asistir a este partido.

Camiones FEDERATA

desde 13.500 pesetas

AGENCIA:
AUTO INDUSTRIAL

Azoguejo, 9 Teléfono 207
SEGOVIA

Carlos Oller Moraleda

de Sepúlveda (fonda Curilla), la satisfacción de comunicar a amigos y público en general, la importantísima Compañía de seguros «L'Abeille», le ha designado su agente general para los ramos de Vida, Accidentes, Incendios y Drisco, por lo que ha dejado de presentar a las no menos acreditadas Compañías «La Sud-América» y «Caja de Previsión de Socorros».

Las consultas gratuitas de la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro para los de las beneficencias de la Capital y pueblos que lo justifiquen el carnet correspondiente y se atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: ganta, nariz y oídos; cirugía espejales y niños, por don Rafael Santos.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho establecimiento don Rosendo Lorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitos por consiguiente.

Doctor I. Hernández-Díaz

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Juan Bravo, 72, 1.ª derecha

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50.—MADRID

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS